

En la Villa de Sahuar de Anan a
diez y seis dias del mes de febrero del mill seiscientos
y setenta y seis años se fundaron en con posesion
nra de las rias de las demas B^{as} Para dar lugar con
ferir las obras de canal y servicio de dichos rios
Bring a la verdad de la villa fundada con
de Canan fundada de las demas de la de Canan

Ernst

En el presente de los señores delidores, suilencia de
 el congreso, de creche, que para demer de chupado
 de la villa de Popadur mandado secheu algunas ma-
 rias con los delidores. Veras se adurte en cuenta
 de los delidores. De se de chupado sacados apal-
 de los delidores,

Do Galbo do Mar...
Ansi meo se...
maior. I Martin de...
maior a obo...
maior a obo...

[illegible][illegible]

decreto que se labren las endades de confesso
y el Oacuden a cultuarlos. quando puerbe
didos se fuerin hita sin darles Oramen
guma. Tan losers lo sea como ho an

